

TITULO	
LOGO 75º ANIVERSARIO Fundación Diocesanias-Jesús Obrero Fundazioa EGIBIDE	
Fecha / Período	3 de abril al a 18 de mayo
Responsable	Aitor Buendía
Equipo	Komunikazioa

DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;"><u>BASES</u></p> <ol style="list-style-type: none">Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del 75º de Fundación Diocesanias-Jesús Obrero Fundazioa “EGIBIDE” en toda la difusión de información sobre el mismo, a través de la página web, el sitio web del 75º, redes sociales y otros documentos (cualquier duda enviar a 75@egibide.org)Requisitos: El logotipo deberá reflejar la naturaleza dela Escuela respetando como base el formato del actual logo de EGIBIDE. El diseño será original e inédito.Participantes: Abierto a la Comunidad Educativa de EGIBIDE, tanto actual como quienes formaron parte de Diocesanias y Jesús Obrero. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términosDocumentación: Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado con las palabras “Concurso Logotipo” que contendrá en su interior:<ol style="list-style-type: none">Una hoja de tamaño A4 identificada mediante el pseudónimo con el que se concursa, que incluya:<ol style="list-style-type: none">Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color en tamaño grande. Se recomienda utilizar como máximo tres coloresUna versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legibleUna fotocopia en blanco y negro de la hoja anterior, también en formato A4, que también irá identificada con el pseudónimo con el que se concursa. Los logotipos en B/N deben ser legibles / distinguibles.Un CD-ROM o pendrive con el archivo del logotipo en formato JPG, con la resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, con la extensión jpg separada por un punto. El CD-ROM o pendrive irá identificado mediante el pseudónimo con el que se concursa.Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e-mail y demás datos personales de la persona autora o grupo de autores/as y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursa

5- Plazo de presentación: El plazo para presentar los diseños comenzará el 3 de abril de 2017 y finalizará el 18 de mayo de 2017. Durante este período quienes participen deberán remitir sus trabajos a las diferentes Secretarías de EGIBIDE a la atención del "75 ANIVERSARIO" y podrán comunicarlo que así lo han hecho en 75@egibide.org

6- Jurado: El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:

- a. Representante del AMPA
- b. Representante del Ciclo de Marketing
- c. Representante del PAS
- d. Alumna o alumno del Ciclo de Marketing
- f. Representante(s) externo(s) a EGIBIDE

Miembros del jurado: Ningún miembro del jurado podrá participar

7- Acuerdo del jurado: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, redes sociales, por correo electrónico y en el tablón de anuncios de las diferentes Secretarías

8- Dotación del premio: La Escuela concederá a quien gane el concurso un diploma y un premio valorado en 500 €

9- Propiedad intelectual: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Escuela, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.

10- Publicación: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Escuela, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.